



FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES

PATENTES COMERCIALES

Dirección de Administración y Finanzas

Encargada/o Carlos Ceroni Caamaño

Fonos : 22 540 16 57 / 22 540 16 58

carlos.ceroni@municipalidadelbosque.cl

Alejandro Guzmán #735, atención de lunes a jueves entre las 08.30 y las 14.00, y las 15.00 y las 17.30 horas, y los días viernes hasta las 14.30 horas

Descripción del Servicio

Recepcionar, tramitar y resolver las solicitudes de otorgamiento de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes en la comuna, dirigido a personas naturales y jurídicas

Requisitos para solicitar el servicio:

- Recepción final de Obras Municipales
- Certificado de número
- Rol de Avalúo de la propiedad de S.I.I
- Fotocopia cédula nacional de identidad por ambos lados
- Contrato de arriendo o autorización del propietario
- Iniciación de actividades de S.I.I.
- Informe técnico del departamento de Medio Ambiente
- Las sociedades deben presentar fotocopia del Rut y de la escritura o constitución de la sociedad y cédula de identidad del representante legal

Nota: Se sugiere dirigirse directamente al Departamento de Patentes Comerciales para obtener información sobre los requisitos específicos de acuerdo al tipo de Patente que se requiera.

Plazos de entrega del servicio

Obtención de la patente: Cumpliendo con los requisitos, 15 a 20 días hábiles (aprox)

Renovación de patente:

1. **Primer semestre:** plazo de renovación del 10 al 31 de enero de cada año
2. **Segundo semestre:** plazo de renovación del 10 al 31 de julio de cada año